



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**EFICIENCIA EN LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO  
DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO  
EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - UNIDAD  
ZONAL MOQUEGUA, 2023**

**PRESENTADO POR**

**BACH. CARLOS RAMOS MAMANCHURA**

**BACH. ALAN CHAMBILLA ASQUI**

**ASESOR**

**DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**MOQUEGUA - PERÚ**

**2024**



# Universidad José Carlos Mariátegui

## CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS (FCJEP), certifica que el trabajo de investigación (\_\_\_) / Tesis (X) / Trabajo de suficiencia profesional (\_\_\_) /

### EFICIENCIA EN LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - UNIDAD ZONAL MOQUEGUA, 2023

Presentado por el (la):

**BACH. CARLOS RAMOS MAMANCHURA**  
**BACH. ALAN CHAMBILLA ASQUI**

Para obtener el grado académico (\_\_\_) Título profesional (X) o Título de segunda especialidad (\_\_\_) ABOGADO asesorado por el DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI con Resolución de Decanato N°2438-2024-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de investigación	Porcentaje de similitud
DERECHO	BACH. CARLOS RAMOS MAMANCHURA BACH. ALAN CHAMBILLA ASQUI	EFICIENCIA EN LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - UNIDAD ZONAL MOQUEGUA, 2023	14%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 14% que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 04 de OCTUBRE de 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona  
Jefe Unidad de Investigación FCJEP

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>PORTADA .....</b>	<b>i</b>
<b>PÁGINA DE JURADO .....</b>	<b>ii</b>
<b>CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD .....</b>	<b>iii</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS .....</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>ix</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>x</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xi</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>xii</b>
<b>CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Definición del problema.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Objetivos de la investigación.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. Justificación y limitaciones de la investigación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. Variables .....</b>	<b>6</b>
<b>1.6. Hipótesis de la investigación.....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1. Antecedentes de la investigación.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2. Bases teóricas .....</b>	<b>10</b>
<b>2.3. Marco conceptual .....</b>	<b>17</b>

<b>CAPÍTULO III MÉTODO.....</b>	<b>19</b>
<b>3.1. Tipo de investigación .....</b>	<b>19</b>
<b>3.2. Diseño de investigación .....</b>	<b>19</b>
<b>3.3. Población y muestra .....</b>	<b>20</b>
<b>3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....</b>	<b>20</b>
<b>3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>23</b>
<b>4.1. Presentación de resultados por variables.....</b>	<b>23</b>
<b>4.2. Contrastación de hipótesis.....</b>	<b>33</b>
<b>4.3. Discusión de resultados.....</b>	<b>36</b>
<b>CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>43</b>
<b>5.1. Conclusiones .....</b>	<b>43</b>
<b>5.2. Recomendaciones .....</b>	<b>45</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>47</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>54</b>

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b>	<i>Confiabilidad</i> .....	21
<b>Tabla 2</b>	<i>Prueba de normalidad</i> .....	33
<b>Tabla 3</b>	<i>Relación entre “Eficiencia en la gestión” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”</i> .....	33
<b>Tabla 4</b>	<i>Relación entre “Convocatoria” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”</i> .....	34
<b>Tabla 5</b>	<i>Relación entre “Observaciones” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”</i> .....	34
<b>Tabla 6</b>	<i>Relación entre “Integración de bases” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”</i> .....	35
<b>Tabla 7</b>	<i>Relación entre “Otorgamiento de buena pro” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”</i> .....	35
<b>Tabla 8</b>	<i>Relación entre “Consentimiento de buena pro” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”</i> .....	36
<b>Tabla 9</b>	<i>Baremos de las variables y dimensiones</i> .....	68

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	<i>Diagrama de relación</i> .....	19
<b>Figura 2</b>	<i>Análisis de la variable Eficiencia en la gestión</i> .....	23
<b>Figura 3</b>	<i>Análisis de la dimensión Convocatoria</i> .....	24
<b>Figura 4</b>	<i>Análisis de la dimensión Observaciones</i> .....	25
<b>Figura 5</b>	<i>Análisis de la dimensión Integración de bases</i> .....	26
<b>Figura 6</b>	<i>Análisis de la dimensión Otorgamiento de buena pro</i> .....	27
<b>Figura 7</b>	<i>Análisis de la dimensión Consentimiento de buena pro</i> .....	28
<b>Figura 8</b>	<i>Análisis de la variable Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado</i> .....	29
<b>Figura 9</b>	<i>Análisis de la dimensión Actuación preparatoria</i> .....	30
<b>Figura 10</b>	<i>Análisis de la dimensión Selección</i> .....	31
<b>Figura 11</b>	<i>Análisis de la dimensión Contrato y ejecución</i> .....	32

## RESUMEN

Bajo la necesidad de determinar la relación entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023, el presente estudio correlacional, ha incidido en evidenciar un comportamiento relacional entre los datos obtenidos, en coherencia con la perspectiva de 32 trabajadores de la Unidad Zonal Moquegua, aplicando el cuestionario. Los resultados indicaron que la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado mostraron una correlación de 0.829, destacando que la optimización de recursos y la correcta ejecución de procesos son esenciales para maximizar la productividad y evitar ineficiencias. Asimismo, la integración de bases y el cumplimiento de la normativa presentaron una correlación de 0.833, resaltando la importancia de la claridad y coherencia en los términos para lograr un proceso ordenado y eficiente. Por otro lado, la convocatoria y la transparencia en los procesos competitivos demostraron una correlación de 0.705, asegurando una selección justa que minimiza riesgos de conflictos futuros. Se ha concluido que la adecuada alineación de la gestión y los procesos con los marcos regulatorios es fundamental para obtener resultados efectivos y de alta calidad. La transparencia, coherencia y rigurosidad en cada etapa del proceso son clave para asegurar que los objetivos sean alcanzados de manera óptima y sin contratiempos, fortaleciendo así la legitimidad y el éxito de los proyectos implementados.

**Palabras clave:** Eficiencia, gestión, contratación, estado, selección.

## ABSTRACT

In order to determine the relationship between management efficiency and compliance with the state contracting law in the Rural Agrarian Productive Development Program – Moquegua Zonal Unit, 2023, the present correlational study has focused on evidencing a relational behavior between the data obtained, in coherence with the perspective of 32 workers of the moquegua zonal unit, applying the questionnaire. The results indicated that management efficiency and compliance with the state contracting law showed a correlation of 0.829, highlighting that the optimization of resources and the correct execution of processes are essential to maximize productivity and avoid inefficiencies. Likewise, the integration of bases and compliance with regulations presented a correlation of 0.833, highlighting the importance of clarity and coherence in the terms to achieve an orderly and efficient process. On the other hand, the call and transparency in the competitive processes demonstrated a correlation of 0.705, ensuring a fair selection that minimizes the risk of future conflicts. It has been concluded that proper alignment of management and processes with regulatory frameworks is essential to obtain effective and high-quality results. Transparency, coherence and rigor at each stage of the process are key to ensuring that objectives are achieved optimally and without setbacks, thus strengthening the legitimacy and success of the implemented projects.

**Keywords:** Efficiency, management, contracting, status, selection.

## INTRODUCCIÓN

Las contrataciones públicas juegan un papel crucial en las economías nacionales, destacando su relevancia global según la OCDE y el BID, que enfatizan la necesidad de eficiencia y normativas coherentes en estos procesos (Salcedo, 2022). Sin embargo, la OMC advierte sobre la corrupción y mala ejecución en la provisión de bienes y servicios, afectando su calidad (Paima y Rodríguez, 2023).

El Ministerio de Economía y Finanzas ha trabajado en mejorar las normativas de contratación pública para corregir problemas en su ejecución (Gutierrez, 2022). Sin embargo, persisten deficiencias en la administración de servicios estatales y en el cumplimiento de la Ley de Contrataciones, afectando la eficiencia en gobiernos locales (Lavado, 2022; Coayla, 2022).

Un estudio regional evidenció incumplimientos significativos en las contrataciones públicas, reflejados en la falta de adherencia a los procedimientos establecidos, afectando gravemente los procesos de adquisición estatal (Curasi, 2021). En Moquegua, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural enfrenta problemas similares, con deficiencias en gestión, planificación y supervisión, impactando negativamente la eficiencia y la transparencia en la región. En dicho contexto, la pregunta de investigación fue ¿Cuál es la relación entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023?

Este estudio buscó mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación estatal, identificando los desafíos que enfrentan los trabajadores en la aplicación de la Ley de Contrataciones. La información obtenida permitió diseñar programas de capacitación más efectivos, mejorando la gestión pública y optimizando el uso de recursos. Esto promovió una administración más justa y responsable.

Con el fin de cumplir los objetivos planteados, la evaluación fue estructurada en cinco fases clave. En primer lugar, se definió el problema de investigación, lo cual incluyó la fijación de metas específicas, la selección de variables fundamentales y la relevancia del tema. Seguidamente, se desarrolló un marco teórico centrado en el núcleo del estudio. Durante la fase de análisis de

resultados, se efectuó un detallado examen de los datos recopilados, sumando perspectivas de especialistas. Por último, se expusieron las conclusiones y recomendaciones, acompañadas de anexos y referencias.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Descripción de la realidad problemática

En el ámbito global, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacó que las contrataciones públicas desempeñan un papel vital en las economías nacionales. Por su parte, el BID subrayó la importancia de la eficiencia en la gestión para asegurar que estas contrataciones se ajusten a las normas de calidad, señalando que representan el 29.8% en América Latina y el 8.6% en el Caribe (Salcedo, 2022). No obstante, la OMC advirtió sobre la mala ejecución en la provisión de bienes y servicios, donde la mayoría están sobrevalorados y afectados por actos de corrupción (Paima y Rodríguez, 2023).

Las complejidades de los países en relación con los procedimientos de selección, entre otros factores, son señaladas por la OCDE como un obstáculo significativo en la contratación pública. Además, las normativas que regulan estos procesos permiten mantener una direccionalidad coherente respecto a la elección de postores que puedan satisfacer los requerimientos planteados (Castro y Villavicencio, 2021).

Por otro lado, en Ecuador, el problema se basa en que la elaboración de los planes anuales de adquisiciones, operativo y de presupuesto, vienen siendo efectuados inadecuadamente, sin la debida planificación, donde ello se ve evidenciado en los resultados de gestión; mientras que, en Argentina, el problema es que la falta de eficiencia en el desarrollo de las funciones, siendo la causa principal, la falta de capacitación a los servidores públicos y, en México que, las gestión de adquisiciones no se maneja de forma eficiente (Cura, 2022).

A nivel nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicó que en los últimos años se viene mejorando las normativas respecto a los procedimientos de contratación de bienes, servicios y proyectos en entes públicos, con el propósito de subsanar los problemas en su ejecución. Asimismo, un estudio señaló que, el nivel de este procedimiento de contratación es regular en un 20%, mientras que, en la planificación es regular en un 88.6%, siendo algunas de causas la falta de eficiencia en el desarrollo de las gestiones por parte de los funcionarios (Gutierrez, 2022)

En el territorio nacional, antes de la pandemia, se identificaron deficiencias profundamente arraigadas en la administración de los servicios estatales, manifestadas sobre todo en adquisiciones ineficientes y un desempeño deficiente de los empleados públicos (77.8%) en los gobiernos locales (Lavado, 2022). Actualmente, se observa una falta de cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, cuya base es el mandato constitucional (Art. 76) relacionado con la adquisición de bienes, provisión y contratación de obras en entidades públicas según la Ley 30225 (Coayla, 2022).

En el contexto regional, un estudio reveló que no se vienen cumpliendo debidamente las contrataciones públicas, además que no se cumplen con los requerimientos en las adquisiciones estatales, donde ello fue reflejado en que el 50% de los funcionarios no cumplen con el POI; el 42.5% no cumple con el PAC, el 50% tampoco formulan correctamente en le SIGA los requerimientos, el 60% nunca revisa debidamente los requisitos de calificación y selección, donde todos esos problemas afecta los procesos de contratación (Curasi, 2021).

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, en su Unidad Zonal Moquegua, enfrenta un desafío significativo relacionado con la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado. Las deficiencias en la planificación y ejecución de los procesos de adquisición han llevado a una serie de problemas que afectan tanto la transparencia como la eficacia operativa. La persistente burocracia y la falta de capacitación adecuada entre los empleados generan retrasos en la implementación de proyectos clave, impactando negativamente en la productividad agraria de la región. Estos problemas han

resultado en un uso ineficiente de los recursos públicos y una disminución en la confianza de los beneficiarios del programa. La lista de los problemas principales incluye la mala administración de contratos, el incumplimiento de plazos y la insuficiente supervisión de los procedimientos de contratación. Estos factores contribuyen a una percepción generalizada de ineficacia y posibles actos de corrupción, complicando aún más la situación institucional y afectando directamente el desarrollo rural sostenible en Moquegua.

## **1.2. Definición del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la relación entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

¿Cuál es la relación entre la dimensión convocatoria y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR – Unidad Zonal Moquegua, 2023?

¿Cuál es la relación entre la dimensión observaciones y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?

¿Cuál es la relación entre la dimensión integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?

¿Cuál es la relación entre la dimensión otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?

¿Cuál es la relación entre la dimensión consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

Establecer la relación entre la dimensión convocatoria y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Establecer la relación entre la dimensión observaciones y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Establecer la relación entre la dimensión integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Establecer la relación entre la dimensión otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Establecer la relación entre la dimensión consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

### **1.4. Justificación y limitaciones de la investigación**

La **justificación social** de este estudio radicó en su potencial para mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión pública, especialmente en la contratación estatal. Al identificar los desafíos y barreras que enfrentan los abogados en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, se pueden desarrollar políticas que fomenten prácticas más equitativas y justas. Esto, a su vez, benefició a la comunidad, ya que una administración pública más eficiente y transparente resulta en servicios de mayor calidad y en un uso más responsable de los recursos públicos.

Además, la confianza de la ciudadanía en las instituciones aumentó, promoviendo la participación ciudadana y el control social.

La información obtenida a través de este análisis permitió de forma **práctica**, a otros investigadores y a los responsables de formular políticas diseñar programas de compensación y capacitación más efectivos para los abogados encargados de gestionar contratos estatales. Al comprender mejor las dificultades y necesidades específicas de estos profesionales, se pudieron desarrollar intervenciones que mejoren sus habilidades y conocimientos, incrementando así la efectividad de la gestión pública. Esto no solo optimizó el uso de los recursos estatales, sino que también aseguró que los procedimientos contractuales se lleven a cabo de manera más eficiente y conforme a la normativa vigente.

Este estudio contribuyó al **conocimiento existente** al ofrecer una visión detallada sobre la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado desde la perspectiva de los abogados, un enfoque poco explorado hasta la fecha. Al analizar las experiencias y percepciones de estos profesionales, se llenan lagunas significativas en la literatura sobre la eficiencia y cumplimiento normativo en el ámbito público. La integración de estas nuevas perspectivas enriqueció la comprensión teórica sobre cómo los factores institucionales y humanos interactúan en la implementación de leyes, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones en el campo de la administración pública y la gestión legal.

Para este estudio, se seleccionó una **metodología** que incluye la recolección de datos mediante cuestionarios aplicados a abogados. Esta elección permitió obtener información directa y específica sobre las experiencias y desafíos enfrentados por estos profesionales en su labor diaria. Los cuestionarios se diseñaron cuidadosamente para capturar una amplia gama de variables, asegurando la riqueza y precisión de los datos recopilados. Este método facilitó un análisis detallado y riguroso de las percepciones y prácticas en la gestión de contratos estatales, proporcionando datos valiosos que podrán ser utilizados para mejorar la eficiencia y el cumplimiento de la normativa vigente.

La **importancia** de este estudio radicó en su capacidad para ofrecer datos empíricos que puedan influir en la formulación de políticas públicas más efectivas.

La eficiencia en la gestión de contratos estatales no solo implicó el ahorro de recursos, sino también la promoción de la justicia y la transparencia en las operaciones gubernamentales. Al proporcionar un análisis detallado de los desafíos y éxitos en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, este estudio ofreció una herramienta valiosa para mejorar las prácticas administrativas y fortalecer la gobernanza. Así, contribuyó directamente a la mejora continua de la gestión pública y al bienestar general de la sociedad.

La indagación enfatizó la relevancia de emplear un tratamiento estadístico meticuloso, esencial para alcanzar las metas propuestas. Asimismo, se resaltó el valor del contacto directo con los sujetos involucrados para captar sus percepciones sobre el tópico investigado. Además, el encargado de la investigación asumió la responsabilidad de efectuar una interpretación técnica estricta, eliminando cualquier tendencia o juicio personal durante el proceso analítico, lo que permitió abordar eficazmente las **limitaciones** identificadas

## **1.5. Variables**

**Variable 1:** Eficiencia en la gestión

**Variable 2:** Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado

## **1.6. Hipótesis de la investigación**

### **1.6.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

Existe relación significativa entre la dimensión convocatoria y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Existe relación significativa entre la dimensión observaciones y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Existe relación significativa entre la dimensión integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Existe relación significativa entre la dimensión otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

Existe relación significativa entre la dimensión consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1. Antecedentes a nivel internacional**

Faz et al. (2024), Riobamba, buscaron examinar las contrataciones públicas (CP) en Ecuador. Además, se desarrolló una indagación analítica, explicativa, cualitativa, exploratoria, documental, se consideró la aplicabilidad de un análisis bibliográfico. Los resultados presentaron que, la carencia de planificación anual y presupuesto representa un problema crucial que requiere ser solucionado en el ámbito de la CP en el país. Concluyendo que, se requiere efectuar procedimientos nuevos fijados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a fin de formar un sistema de contratación basado en la eficiencia, transparencia, así como en lo dinámico beneficiando a la ciudadanía.

Martínez (2021), Murcia, se enfocó en examinar la eficiencia en la gestión de los servicios públicos en los municipios. Se trabajó una indagación analítica, explicativa, exploratoria, documental, cualitativa, se consideró la aplicabilidad de un análisis documental. Los resultados reflejaron que, el margen de mejora que tienen establecidos los gobiernos locales sí enfocan sus políticas en conseguir la eficiencia en cada uno de los procedimientos, además se orientan en ofrecer transparencia en su gestión a la nación. Concluyendo que, la gestión pública requiere continuar mejorando la eficiencia en cuanto a los servicios que se brinda a la sociedad.

Chuncha (2020), Ambato, buscaron examinar los principios de eficacia, así como de eficiencia en la contratación pública. Se trabajó una indagación analítica, explicativa, cualitativa, documental, se incurrió en la aplicabilidad de la observación. Los resultados demostraron que, la aplicabilidad de estos principios es débil, dado que, en su desarrollo se seleccionan a las personas naturales, así como jurídicas sin comprobar si estos cumplen con los requisitos necesarios, siendo la causa principal la corrupción en los procesos. Concluyendo que, en los procesos de contratación se requieren mejorar los principios examinados, dado que estos no vienen siendo debidamente aplicados.

### **2.1.2. Antecedentes a nivel nacional**

Rodríguez (2022), Lima, se enfocó en examinar la gestión de Ley 30225 y su influencia en la adquisición de bienes y servicios (ByS). Se trabajó un estudio explicativo, cuantitativo, correlacional, se incurrió en la aplicabilidad de un cuestionario con 35 funcionarios. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de cumplimiento de la Ley 30225, el 33% siempre, el 33% casi siempre y el 34% algunas veces; respecto al nivel de cumplimiento en la licitación pública, el 18% algunas veces, el 19% siempre y el 33% siempre; en el concurso público, el 20% dijo que siempre; en la adjudicación simplificada, el 28% señaló que siempre. Concluyendo que, hubo influencia directa entre las variables, tras una correlación de 0.115 y una sigma  $<0.05$ .

Portales (2022), Chimbote, buscó examinar la eficiencia y eficacia de la Ley 30225 en un municipio. Se trabajó una investigación explicativa, cuantitativa, analítica, transversal, se consideró la aplicabilidad de la observación con 36 expedientes. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de eficiencia y eficacia en cuanto a los expedientes de contratación, fue regular de 80.6% y alto de 19.4%; en los tipos de contrato fue alto en un 16.7%; en los contratos fue del 78%; en el cumplimiento de la Ley 30225 la eficiencia fue regular con un 78% y alta con un 22%; mientras la eficacia fue regular en un 94% y bajo de 6%. Concluyendo que, el principio de eficiencia y eficacia en la Ley 30025 fue regular en un 80.6% y alta en un 19.4%.

Aura et al. (2020), Lambayeque, se enfocó en examinar la eficiencia y eficacia en las contrataciones de obras a través de licitación pública. Se efectuó una indagación analítica, explicativa, observacional, se consideró el uso de la observación con 10 expedientes. Los resultados reflejaron que, concerniente a la eficiencia en el contenido de los expedientes fue de 67%, en el cumplimiento de aspecto temporal fue de 76%, siendo la eficiencia de 72%; mientras que, la eficacia en las LP fue del 01%, requiriendo una mejora para un mejor cumplimiento. Concluyendo que, la eficiencia en la contratación de obras fue 72% y la eficacia fue de 0%, demostrando que estos principios requieren de un mejor cumplimiento en las obras.

### **2.1.3. Antecedentes regionales o locales**

Paniagua (2020), Moquegua, se enfocó en examinar la influencia de la ley de contrataciones públicas frente a la ejecución presupuestal en el gobierno regional. Se trabajó un estudio analítico, correlacional, transversal, explicativo, se consideró el análisis a 42 observaciones. Los resultados ostentaron que, no hubo relación entre la Ley 30225 y contratación de servicios, tras una sigma  $>0.05$ . Concluyendo que, no hubo influencia representativa entre las variables, tras una significancia  $>0.05$  y una correlación  $-0.137$ .

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Eficiencia en la gestión**

La eficiencia en la gestión radica en la capacidad de las entidades públicas para utilizar los recursos de manera óptima, asegurando la transparencia y la competencia justa. Además, implica el desarrollo de procedimientos administrativos claros y precisos que faciliten la ejecución de las contrataciones, permitiendo así un mejor control y seguimiento de estas. Aunado a esto, se busca maximizar el beneficio social y económico derivado de las adquisiciones (Bello y Andrade, 2024).

Por otro lado, es crucial considerar que la eficiencia en esta área también se relaciona con la capacidad de los funcionarios para que puedan tomar decisiones

dentro del marco normativo, con la finalidad de poder agilizar cada uno de los procesos internos que se desarrollan en el ámbito de estudio (Alston et al., 2024).

Asimismo, estas herramientas facilitan la gestión documental y la comunicación entre las diferentes partes involucradas, reduciendo tiempos y costos operativos. En conjunto, la adecuada utilización de estas tecnologías contribuye a la transparencia y eficiencia, permitiendo a las entidades cumplir sus objetivos (Aristovnik et al., 2024).

#### **2.2.1.1. Dimensión 1: Convocatoria**

La convocatoria es esencial para garantizar la transparencia y competencia en los procesos de adquisición. Además, facilita la participación de diversos proveedores, lo que contribuye a obtener mejores condiciones económicas y técnicas para el Estado. A través de mecanismos claros y justos, se asegura que las contrataciones se realicen conforme a los principios de igualdad y no discriminación (Medina, 2021).

Asimismo, es importante que la convocatoria sea diseñada y ejecutada con precisión, minimizando errores administrativos que puedan retrasar el proceso de contratación. También, una adecuada planificación y difusión permite que los interesados tengan suficiente tiempo para preparar sus propuestas, incrementando así la calidad de las ofertas recibidas. Igualmente, la correcta implementación de estos procesos refuerza la confianza de los proveedores en el sistema de compras públicas (Berceanu y Nicolescu, 2024).

Por otro lado, la utilización de herramientas tecnológicas en la convocatoria puede aumentar significativamente la eficiencia de los procesos de contratación pública. Asimismo, el uso de plataformas electrónicas facilita la gestión y seguimiento de las convocatorias, reduciendo costos y tiempos operativos. A través de estos sistemas, se puede asegurar un mayor control y trazabilidad de las contrataciones, mejorando la transparencia y reduciendo los riesgos de corrupción (Bjarstig et al., 2024).

### **2.2.1.2. Dimensión 2: Observaciones**

Las observaciones son fundamentales para asegurar que los procesos de contratación pública se realicen con transparencia y equidad. Además, permiten identificar y corregir posibles irregularidades o errores administrativos antes de que estos se conviertan en problemas mayores. Por ello, se garantiza que las adquisiciones se lleven a cabo conforme a los principios legales establecidos (Paniagua, 2020).

Asimismo, es esencial que las observaciones sean atendidas de manera oportuna y adecuada para mantener la confianza de los proveedores y evitar retrasos en la ejecución de los contratos. También, es importante que las entidades públicas cuenten con procedimientos claros para la gestión de dichas observaciones, lo que facilita una respuesta eficiente y efectiva (Correia et al., 2024).

Además, estas herramientas permiten una mayor trazabilidad y control de las observaciones realizadas, asegurando que sean gestionadas de manera transparente y eficiente (Daly y Ryan, 2024).

### **2.2.1.3. Dimensión 3: Integración de bases**

La integración de bases es crucial para asegurar procesos transparentes y eficientes. Este proceso facilita la unificación de criterios y requisitos, eliminando redundancias y conflictos en las convocatorias. Además, permite una mejor planificación y organización de las adquisiciones, garantizando que todos los aspectos legales y técnicos se cumplan de manera uniforme (Aura et al., 2020).

Asimismo, la unificación de bases contribuye a una mayor transparencia y competitividad en las contrataciones públicas. Al centralizar la información y los procedimientos, se facilita el acceso de los proveedores a los procesos de contratación, promoviendo una mayor participación y competencia. Igualmente, se reducen los riesgos de errores administrativos y se mejora la trazabilidad y control de los procesos, fortaleciendo la confianza en el sistema de compras públicas (Duarte y Quadrado, 2024).

Estas herramientas permiten automatizar y centralizar la información, mejorando la accesibilidad y el manejo de datos. Además, se facilita el seguimiento

y la auditoría de los procesos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente (Golan, 2024).

#### **2.2.1.4. Dimensión 4: Otorgamiento de buena pro**

Este corresponde a ser un paso indispensable para poder realizar un proceso tanto transparente, como justo, estableciendo condiciones económicas y técnicas de calidad. Además, se busca optimizar los recursos públicos, asegurando que se obtenga el máximo beneficio posible (Rodríguez, 2022).

Asimismo, es fundamental que el proceso de otorgamiento de buena pro sea gestionado con precisión y diligencia para evitar impugnaciones o reclamos que puedan retrasar la ejecución de los contratos. Así, se promueve una cultura de integridad y responsabilidad en las contrataciones públicas (Greenberg et al., 2024).

Por otro lado, el uso de tecnologías avanzadas en el proceso de otorgamiento de buena pro puede aumentar significativamente la eficiencia y transparencia de las contrataciones. Estas herramientas generan una valoración rápida y con condiciones para la eficiencia (Jacovkis et al., 2024).

#### **2.2.1.5. Dimensión 5: Consentimiento de buena pro**

El consentimiento de buena pro es un procedimiento crucial para validar la adjudicación de un contrato público. Ello permite la demostración del grado de cumplimiento alto en términos de los requisitos establecidos (Chuncha, 2020).

Asimismo, la diligencia en el consentimiento de buena pro es esencial para evitar futuros conflictos o impugnaciones que puedan retrasar la ejecución del contrato. También es importante que las entidades públicas cuenten con mecanismos eficientes para resolver cualquier observación o reclamo antes de otorgar este consentimiento. De esta manera, se promueve una cultura de responsabilidad y eficiencia en la administración pública (Jammerschmid et al., 2024).

Además, el uso de tecnologías de información para gestionar el consentimiento de buena pro puede optimizar significativamente este proceso. Dichas herramientas permiten un seguimiento detallado y una documentación

precisa de cada etapa del procedimiento, mejorando la transparencia y la eficiencia. Además, facilitan la accesibilidad a la información para todas las partes interesadas, lo que contribuye a fortalecer la confianza en el sistema de contrataciones del Estado (Junaidi et al., 2024).

#### **2.2.1.6. Teoría de la variable de estudio**

La teoría de la "Eficiencia Administrativa" de Max Weber, conocido por sus contribuciones al estudio de la burocracia, enfatiza que una estructura organizacional racional y eficiente es crucial para el funcionamiento adecuado de las instituciones públicas. Según esta teoría, la eficiencia se logra mediante la implementación de normas y procedimientos claramente definidos, lo que asegura la transparencia y la equidad en los procesos de contratación estatal (Bello y Andrade, 2024).

#### **2.2.2. Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado**

Este marco normativo establece los procedimientos y requisitos necesarios para la adjudicación de contratos, asegurando una competencia equitativa entre los proveedores (Faz et al, 2024).

Para ello, es vital que los funcionarios responsables estén capacitados y actúen con diligencia y responsabilidad, requiriendo de una supervisión adecuada que contribuye a garantizar que los procesos se desarrollen conforme a lo estipulado por la ley (Kuhn y Vasstrom, 2024).

Estas herramientas facilitan la administración y seguimiento de los procesos, permitiendo una mayor transparencia y trazabilidad. Asimismo, contribuyen a la reducción de costos y tiempos, mejorando la eficiencia administrativa y asegurando que las adquisiciones se realicen de manera oportuna y efectiva (Looks et al., 2024).

##### **2.2.2.1. Dimensión 1: Actuación preparatoria**

La actuación preparatoria se refiere a las actividades previas necesarias para llevar a cabo un proceso de adquisición pública. Estas acciones incluyen la planificación, elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas, las

cuales son fundamentales para asegurar la transparencia y eficiencia. Además, garantizan que todas las etapas del proceso cumplan con las normativas legales establecidas (Martínez, 2021).

Asimismo, es importante que las actuaciones preparatorias se realicen con rigor y precisión para evitar contratiempos durante la ejecución del contrato. También, la correcta elaboración de los documentos de contratación facilita la evaluación y selección de las ofertas más adecuadas. De esta manera, se promueve una gestión eficiente y se minimizan los riesgos de incumplimientos o disputas legales, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera óptima (Molina, 2024).

Adicionalmente, el uso de herramientas tecnológicas en la fase preparatoria puede optimizar significativamente la gestión de contrataciones públicas. Estas tecnologías permiten una mejor organización y almacenamiento de la información, facilitando el acceso y revisión de los documentos. Además, contribuyen a la transparencia del proceso al permitir un seguimiento detallado de cada etapa, lo que refuerza la confianza en el sistema y asegura el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado (Samtlebe et al., 2024).

#### **2.2.2.2. Dimensión 2: Selección**

La selección es un proceso crítico que asegura la transparencia y equidad en la adjudicación de contratos públicos. Este procedimiento implica evaluar y elegir la propuesta más beneficiosa, tanto en términos económicos como técnicos, conforme a los criterios previamente establecidos (Gutierrez, 2022).

Asimismo, la correcta implementación del proceso de selección previene irregularidades y posibles actos de corrupción, fortaleciendo la confianza en las instituciones del Estado (Zia et al., 2024). Es crucial que los funcionarios encargados de este proceso actúen con imparcialidad y transparencia, siguiendo rigurosamente las normativas establecidas (Sánchez, 2024).

El empleo de tecnologías avanzadas en los procesos de selección puede incrementar notablemente la transparencia y eficiencia en las contrataciones públicas. Estas herramientas posibilitan una evaluación más ágil y exacta de las

propuestas, minimizando los errores humanos. Asimismo, mejoran la accesibilidad y trazabilidad de la información, lo que favorece una mayor transparencia y optimización en el uso de los recursos estatales, garantizando el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado (Yukhno, 2024; Scott y Rodríguez, 2024)).

#### **2.2.2.3. Dimensión 3: Contrato y ejecución**

El contrato y ejecución son fases fundamentales que aseguran la materialización de los acuerdos establecidos durante la adjudicación. El contrato formaliza los derechos y obligaciones de las partes, estableciendo claramente los términos de referencia y las condiciones pactadas. Además, es crucial que la ejecución del contrato se realice conforme a lo estipulado, garantizando así la eficiencia y transparencia del proceso (Lavado, 2022).

Asimismo, la supervisión constante durante la ejecución del contrato es vital para asegurar que se cumplan los plazos y estándares de calidad acordados. También es importante la capacidad de las entidades contratantes para resolver cualquier imprevisto o conflicto que pueda surgir durante esta etapa (Wei et al., 2024). De esta manera, se centra en características primordiales como la responsabilidad y eficiencia (Siciliani et al., 2024).

Las herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión y monitoreo de contratos no solo promueven una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, sino que también permiten un seguimiento en tiempo real, lo que facilita la detección de posibles desviaciones y la adopción de medidas correctivas (Tolera et al, 2024). Adicionalmente, estas tecnologías fortalecen la comunicación entre las partes involucradas, garantizando que la ejecución se alinee con los acuerdos establecidos y cumpla con la normativa vigente de la Ley de Contrataciones del Estado (Tiika et al., 2024).

#### **2.2.2.4. Teoría de la variable de estudio**

La "Teoría de la Agencia" desarrollada por Michael Jensen y William Meckling, se enfoca en la relación contractual entre el principal y el agente, que en este contexto se refiere al Estado y los proveedores contratados. Esta teoría destaca los conflictos de intereses que pueden surgir cuando los agentes (proveedores) no

actúan en el mejor interés del principal (Estado), y cómo los contratos bien diseñados pueden mitigar estos problemas. Jensen y Meckling proponen que el establecimiento de incentivos adecuados y mecanismos de control efectivos es vital para alinear los intereses de ambas partes. En el ámbito de las contrataciones públicas, la teoría de la agencia sugiere que un marco contractual robusto y transparente puede mejorar la eficiencia y cumplimiento de la ley, asegurando que los proveedores entreguen bienes y servicios de calidad a precios justos (Medina, 2021).

### 2.3. Marco conceptual

**Auditoría de Procesos:** Comprende la revisión exhaustiva y sistemática de los procedimientos de contratación, identificando irregularidades y áreas de mejora para optimizar la gestión (Cura, 2022).

**Capacitación Continua:** Se refiere a la formación constante de los funcionarios encargados de las contrataciones, mejorando sus habilidades y conocimientos para una gestión más efectiva (Paima y Rodríguez, 2023).

**Control de Calidad Contractual:** Este concepto implica la evaluación y verificación de los procesos y resultados de las contrataciones del Estado, garantizando que se cumplan con los estándares establecidos (Salcedo, 2022).

**Cumplimiento Normativo:** Implica la adherencia estricta a todas las leyes, reglamentos y políticas aplicables en los procesos de contratación, evitando sanciones y fortaleciendo la legalidad (Curasi, 2021).

**Eficiencia Administrativa:** Enfoca en la optimización de los recursos y tiempos utilizados en la gestión de las contrataciones, buscando reducir costos y mejorar los resultados (Castro y Villavivencio, 2021).

**Evaluación de Impacto:** Comprende la medición y análisis de los efectos de las contrataciones del Estado en términos de economía, eficiencia y efectividad, proporcionando retroalimentación para futuras mejoras (Bello y Andrade, 2024).

**Evaluación de Propuestas:** Se refiere al análisis detallado de las ofertas presentadas por los proveedores, determinando la mejor opción según los criterios de calidad, costo y cumplimiento de requisitos (Medina, 2021).

**Fiscalización de Contratos:** Se refiere a la posibilidad de mantener un control coherente hacia las desviaciones encontradas dentro del proceso de contratación (Paniagua, 2020).

**Marco Regulatorio Actualizado:** Se refiere a la adaptación continua de las normativas y leyes que rigen las contrataciones del Estado, asegurando que se mantengan relevantes y efectivas (Rodríguez, 2022).

**Monitoreo de Ejecución:** Se refiere a la observación constante y detallada del progreso de los contratos para asegurar que se cumplan los plazos, presupuestos y especificaciones (Chuncha, 2020).

**Optimización de Recursos:** Se basa en la eficacia en cuanto al empleo de recursos, con la finalidad de poder reducir cualquier desviación dentro de las contrataciones (Bello y Andrade, 2024).

**Sistema de Compras Electrónicas:** Consiste en la implementación de plataformas digitales para gestionar las contrataciones, facilitando la transparencia, el control y la eficiencia (Martínez, 2021).

**Transparencia en Licitaciones:** Se centra en la divulgación clara y accesible de toda la información relevante durante el proceso de licitación, promoviendo la competencia justa y evitando prácticas corruptas (Gutierrez, 2022).

## CAPÍTULO III

### MÉTODO

#### 3.1. Tipo de investigación

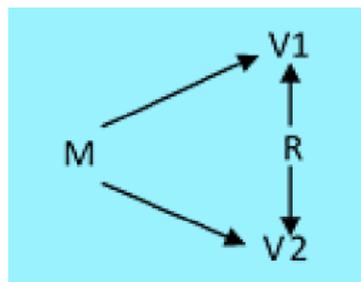
La investigación de tipo básica se orientó a realizar un análisis minucioso de las variables pertinentes para expandir la comprensión del problema. Según Villanueva (2022), esta aproximación se fundamenta en que el estudio básico facilita una exploración profunda de un tema específico, permitiendo un examen exhaustivo de las variables clave involucradas con el objetivo de profundizar en el entendimiento del tema.

#### 3.2. Diseño de investigación

Un diseño metodológico transversal, no experimental y correlacional se implementó, permitiendo la observación simultánea de las variables sin alterar el contexto del estudio. Al recolectar los datos en un solo momento, se garantizó que las percepciones o comportamientos de los sujetos de estudio no se vean influenciados por el transcurso del tiempo (Villanueva, 2022).

#### Figura 1

*Diagrama de relación*



Se desarrolló una investigación con el objetivo de explorar la interrelación entre V1 y V2, investigando cómo estas variables se vinculan mutuamente. Para observar dicha interacción, se recopilaron datos de una muestra representativa (M), permitiendo así un análisis pormenorizado de su relación (R).

### 3.3. Población y muestra

**Población:** En el grupo de investigación participaron 32 operadores de justicia con pleno conocimiento del proceso de contrataciones del PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, quienes facilitaron datos esenciales de forma directa. La excelencia del estudio se garantizó mediante la evaluación y el análisis detallado de la información obtenida de este grupo específico, según lo señalado por Villanueva (2022).

**Muestra:** Dado que el número de participantes es menor a cien, se consideraron todos los profesionales disponibles, siguiendo la directriz que elimina la necesidad de calcular el tamaño muestral, como establece Villanueva (2022). Se empleó una muestra censal compuesta por 32 operadores de justicia para proporcionar una visión detallada y completa del tema.

**Muestreo:** Para mejorar la pertinencia y representatividad de la muestra, se seleccionaron los participantes mediante un muestreo intencional basado en criterios específicos. Esta estrategia metodológica aseguró una evaluación detallada de cada individuo, alineándose con las pautas establecidas por Villanueva (2022), y garantizando así la calidad en la recopilación de información.

Para garantizar la calidad y relevancia de los datos obtenidos, se efectuó una **selección** meticulosa de expertos en el área de estudio. Se incluyeron únicamente aquellos con más de cinco años de experiencia, que estén disponibles y comprometidos genuinamente con el proceso, manteniendo una comunicación constante. Se **excluyó** a quienes no puedan proporcionar información pertinente o demuestren desinterés durante la recolección de datos.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Técnicas:** Principalmente se utilizó la encuesta como método para obtener datos precisos sobre una necesidad específica. Esta técnica, respaldada por

Villanueva (2022), facilita la recolección de información relevante que refleja con exactitud los aspectos y preocupaciones fundamentales del tema en cuestión.

**Instrumento:** Se prevé crear un cuestionario estructurado compuesto por 40 preguntas para tratar los aspectos esenciales de la investigación. Este instrumento se dividió en dos secciones: la primera incluyó 25 preguntas sobre la "Eficiencia en la gestión", mientras que la segunda contuvo 15 preguntas centradas en la "Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado", utilizando una escala de calificación ordinal. El objetivo primordial, conforme a las recomendaciones de Villanueva (2022), es obtener una comprensión integral del tema y del contexto del problema.

**Validación:** Al emplear la ficha técnica del instrumento (ver Anexo 5), se buscó destacar a los autores que aportaron la información necesaria para desarrollar la herramienta propuesta. Villanueva (2022) sostiene que este recurso es crucial, ya que garantiza un alto estándar en la creación de herramientas para la recolección de datos. Este recurso ofrece un apoyo firme a la calidad de los datos recuperados por medio del instrumento.

**Confiabilidad:** Antes de proceder con el análisis completo, se realizó una prueba piloto con diez participantes, utilizando el coeficiente alfa de Cronbach, lo que resultó en un índice de confiabilidad que superó el 0.70 (consultar Anexo 4). Según lo señalado por Villanueva (2022), este análisis estadístico es esencial para garantizar tanto la consistencia como la fiabilidad de las respuestas obtenida.

### Tabla 1

#### *Confiabilidad*

	Valor	Estado
Variable 1	0.890	Confiable
Variable 2	0.803	
Ambas variables	0.919	

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

### 3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para destacar las características de cada variable y el tema en estudio, se utilizaron gráficos y tablas que faciliten la visualización de frecuencias y

porcentajes. Asimismo, se realizó un análisis descriptivo exhaustivo. Con el fin de calcular los coeficientes de correlación y evaluar los niveles de significancia, se llevó a cabo un análisis inferencial, validando la hipótesis cuando el nivel de significancia sea menor a 0.050. Para un procesamiento minucioso de los datos, se emplearon programas como SPSS V26.00 y Excel.

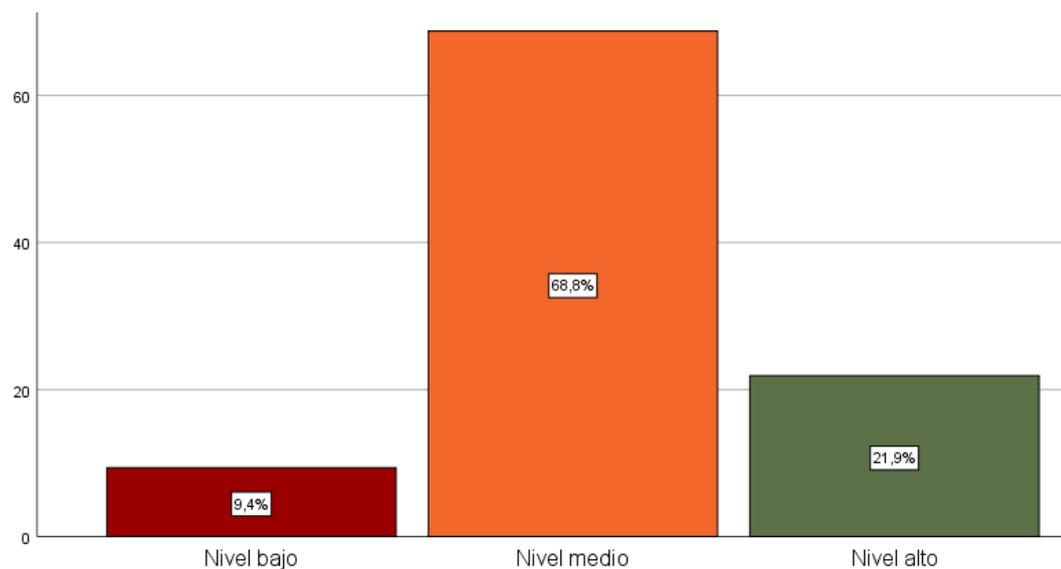
## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Presentación de resultados por variables

##### Figura 2

*Análisis de la variable Eficiencia en la gestión*



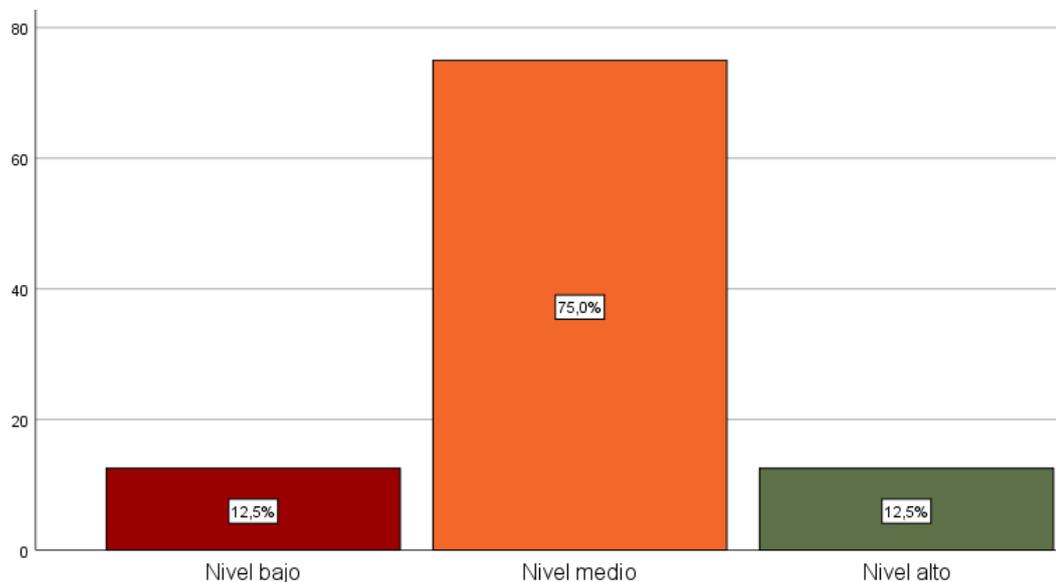
*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La eficiencia administrativa es un componente crucial en cualquier organismo público, la mejora de los procesos internos es esencial para garantizar que los objetivos establecidos se alcancen de manera oportuna. En este contexto, una correcta administración no solo optimiza el uso de los recursos, sino que también asegura que los procedimientos se desarrollen conforme a lo estipulado, lo que se refleja en una mayor transparencia y una menor probabilidad de errores que

puedan afectar la calidad de los resultados esperados. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 68.80%.

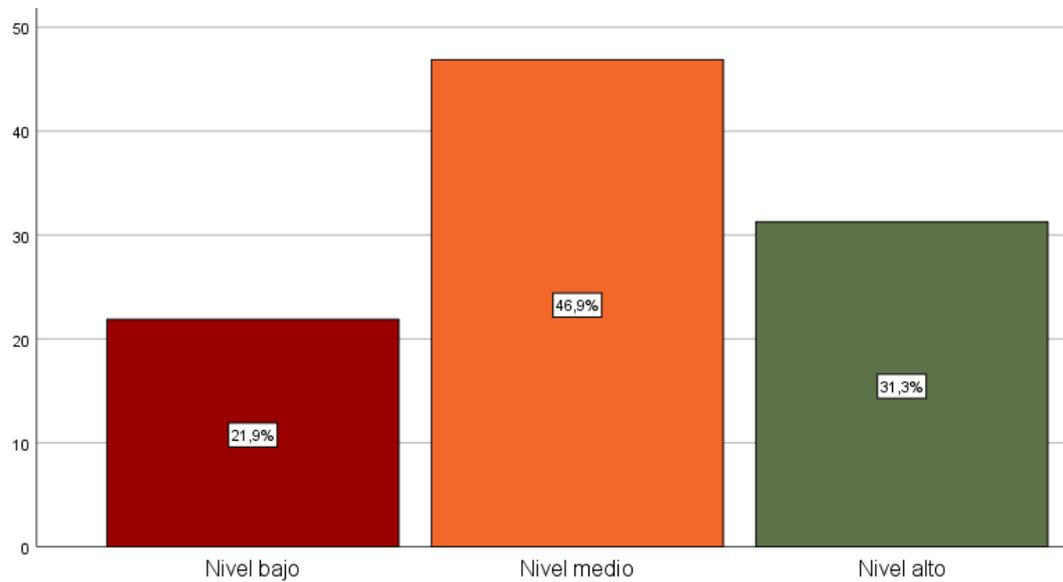
### Figura 3

#### *Análisis de la dimensión Convocatoria*



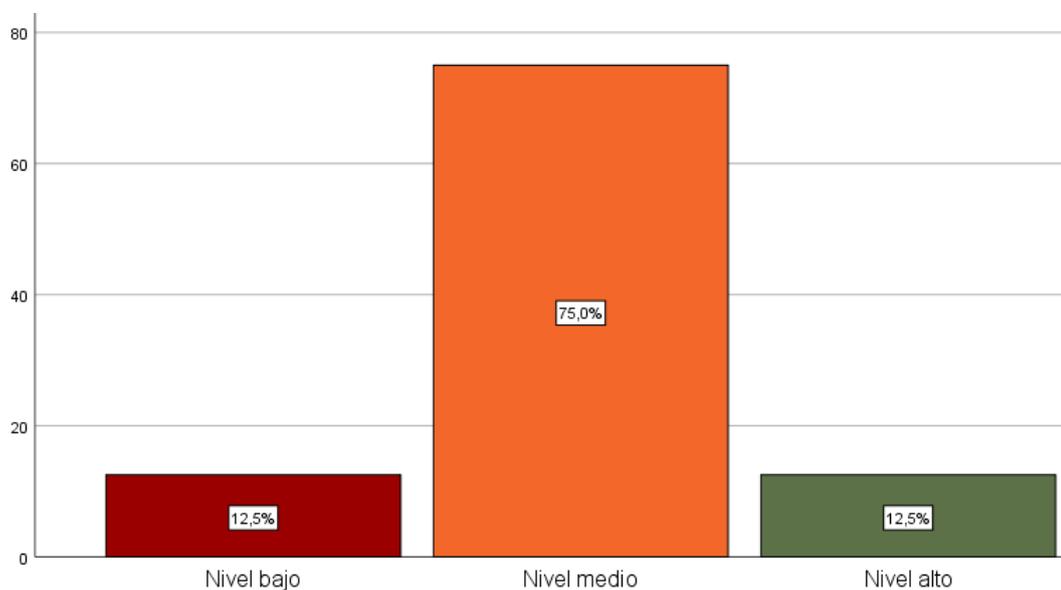
*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La etapa inicial de cualquier proceso de adquisición pública define el éxito del mismo, una convocatoria bien estructurada permite atraer a los mejores postores, garantizando que la competencia se base en criterios justos y equitativos. Esta etapa es fundamental para asegurar que las propuestas presentadas sean adecuadas a las necesidades planteadas, y que se minimicen posibles discrepancias que podrían surgir más adelante en el proceso. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 75.00%.

**Figura 4***Análisis de la dimensión Observaciones*

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La identificación de errores o inconsistencias durante el proceso de revisión de propuestas es vital para mantener la integridad del proceso de selección, las observaciones oportunas sirven como un mecanismo de control que permite corregir desviaciones antes de que afecten el resultado final. Este análisis crítico asegura que todas las propuestas cumplan con los requisitos establecidos, contribuyendo a un proceso más transparente y eficiente. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 46.90%.

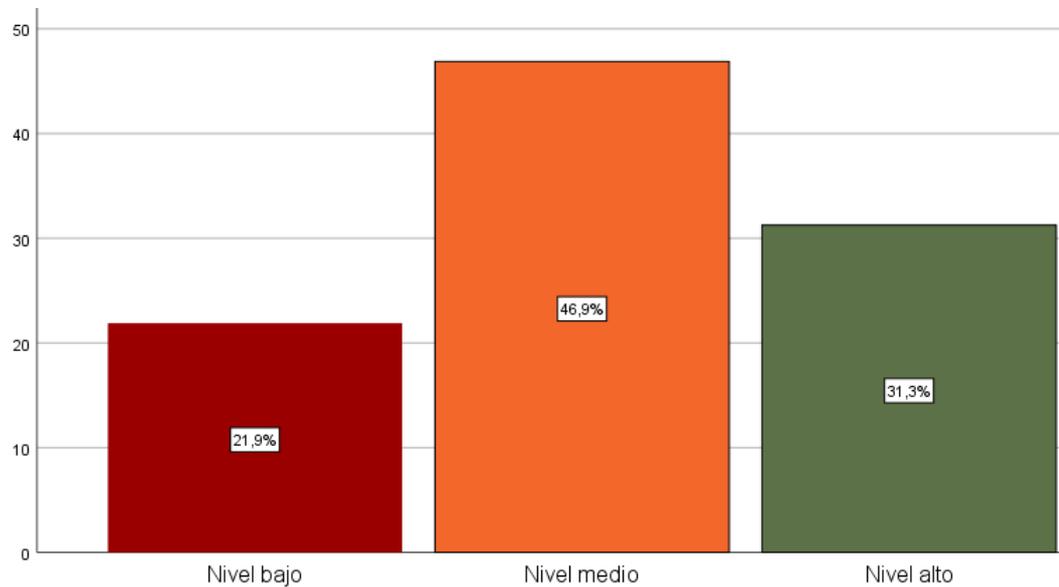
**Figura 5***Análisis de la dimensión Integración de bases*

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La consolidación de los términos de referencia es fundamental para proporcionar claridad tanto a los participantes como a los evaluadores, la integración de bases permite unificar criterios y asegurar que todos los involucrados estén alineados con los objetivos del proceso. Esto no solo facilita la evaluación de las propuestas, sino que también garantiza que el proceso se lleve a cabo bajo un marco normativo común, reduciendo el margen de error. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 75.00%.

**Figura 6**

*Análisis de la dimensión Otorgamiento de buena pro*

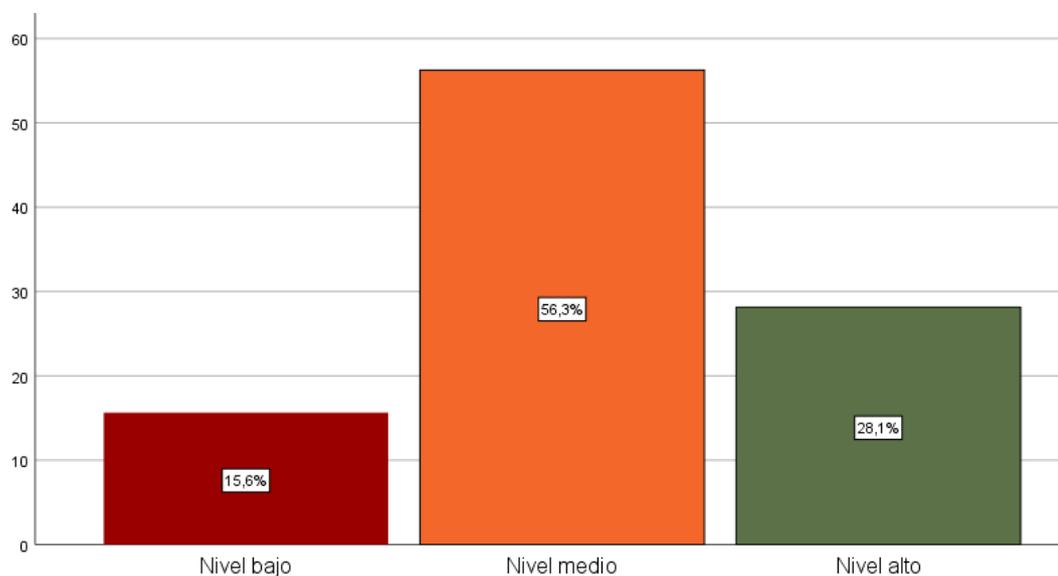


*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La adjudicación del contrato al mejor postor es el punto culminante de un proceso competitivo, el otorgamiento de la buena pro representa la culminación de una serie de etapas diseñadas para seleccionar la oferta más beneficiosa. Esta decisión es crucial, ya que determina la calidad del servicio o producto final, y tiene un impacto directo en la eficiencia y efectividad del proyecto o programa en cuestión. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 46.90%.

**Figura 7**

*Análisis de la dimensión Consentimiento de buena pro*

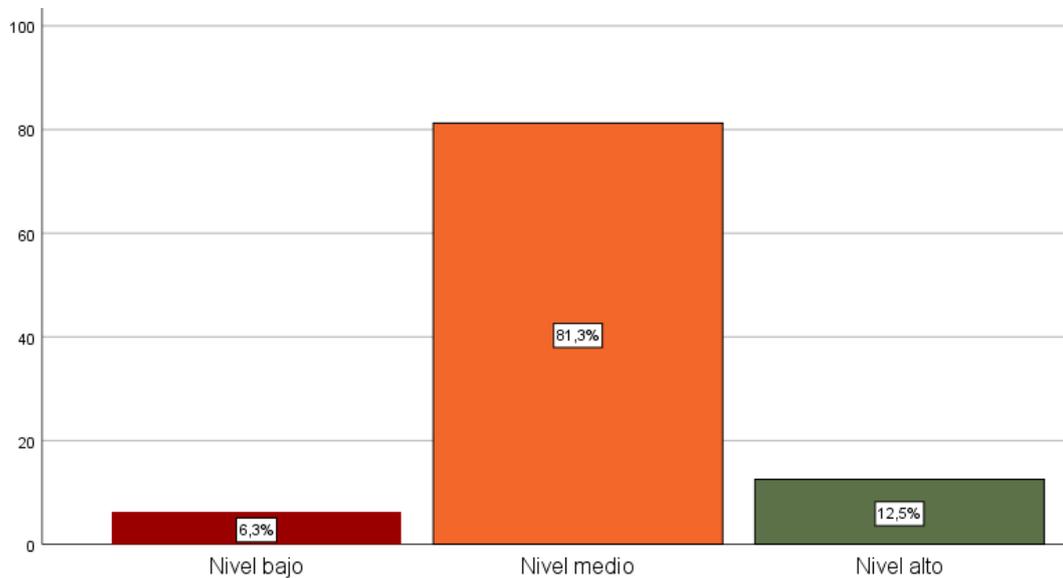


*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La ratificación de la decisión tomada durante el proceso de adjudicación es necesaria para formalizar el compromiso, el consentimiento de la buena pro actúa como un aval de que todos los procedimientos han sido seguidos de manera correcta y que el adjudicatario ha cumplido con todos los requisitos. Esta etapa es fundamental para proceder con la formalización del contrato, asegurando la continuidad y la legitimidad del proceso. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 56.30%.

**Figura 8**

*Análisis de la variable Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado*

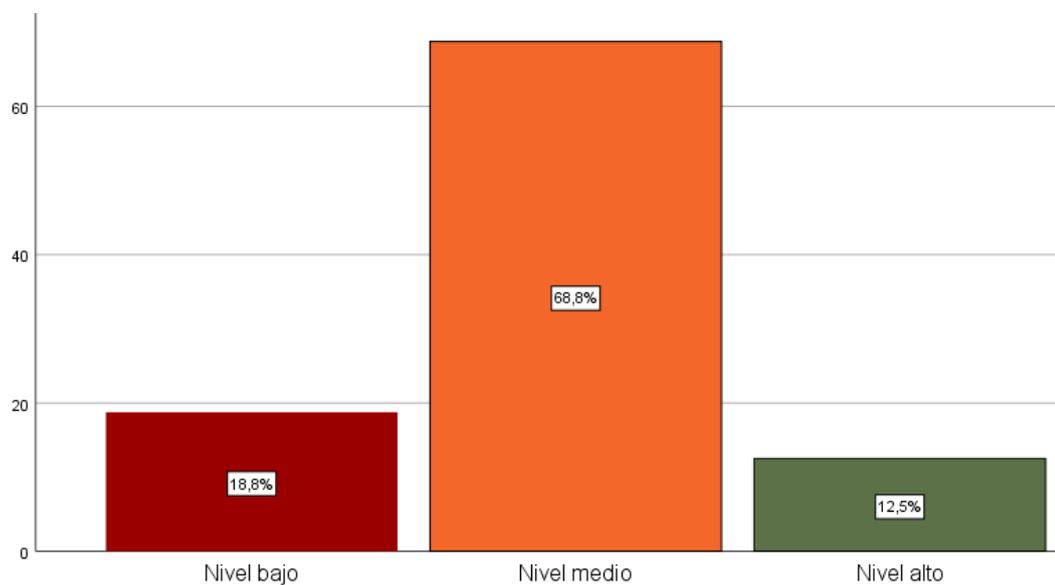


*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La observancia estricta del marco legal vigente es indispensable para garantizar que todas las etapas del proceso de adquisición se lleven a cabo de manera justa y transparente, el cumplimiento normativo asegura que las decisiones tomadas estén respaldadas por la ley. Esto no solo protege a las instituciones de posibles sanciones, sino que también fomenta la confianza pública en los procesos de contratación. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 81.30%.

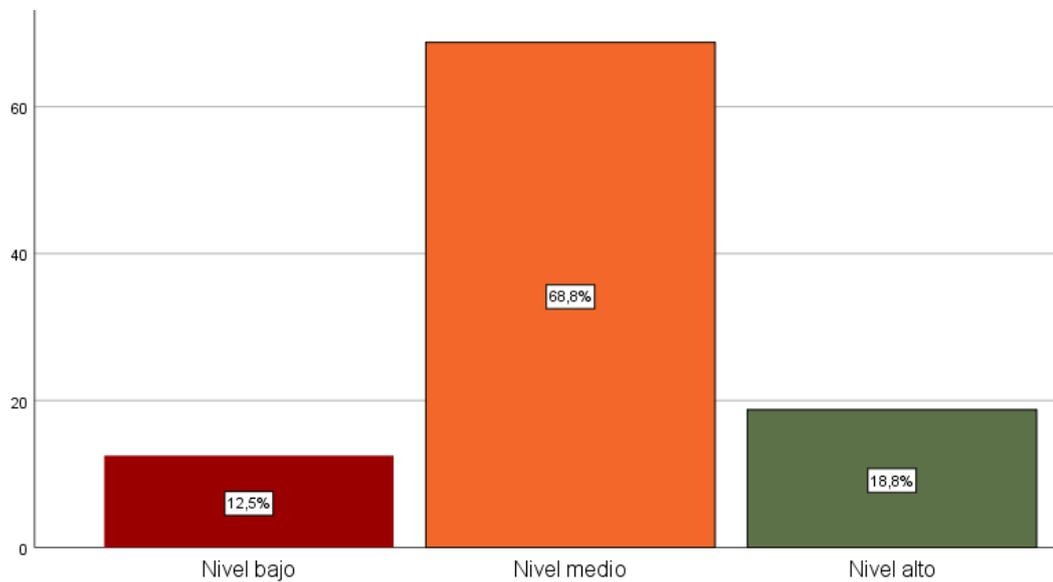
**Figura 9**

*Análisis de la dimensión Actuación preparatoria*



*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La planificación y preparación son esenciales para el éxito de cualquier proceso de adquisición, la fase preparatoria implica la definición de criterios claros y la identificación de necesidades precisas, asegurando que el proceso subsiguiente se realice de manera ordenada y efectiva. Esta etapa permite anticipar posibles obstáculos y establecer una hoja de ruta que guíe el desarrollo de las siguientes fases. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 68.80%.

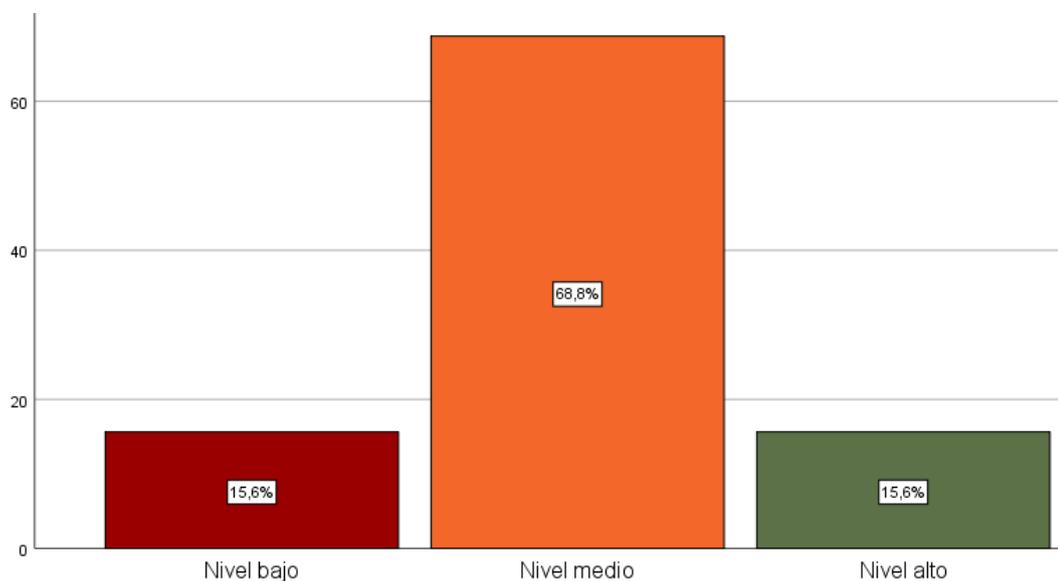
**Figura 10***Análisis de la dimensión Selección*

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La elección del proveedor o contratista adecuado es determinante para el éxito de un proyecto, el proceso de selección debe ser riguroso y basado en criterios objetivos que aseguren la mejor relación calidad-precio. Esta fase es crucial para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que los resultados obtenidos sean los esperados, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 68.80%.

**Figura 11**

*Análisis de la dimensión Contrato y ejecución*



*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

La formalización y posterior implementación de un contrato son etapas decisivas en cualquier proceso de adquisición, el contrato debe estar claramente definido para evitar malentendidos o disputas durante su ejecución. La ejecución eficiente de lo pactado en el contrato es clave para cumplir con los plazos y las especificaciones técnicas, asegurando que los beneficios previstos se materialicen de acuerdo con lo planificado. Este comportamiento fue característico del nivel medio en un valor del 68.80%.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

### Prueba de normalidad

**Tabla 2**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Eficiencia en la gestión	,417	32	,000	,638	32	,000
Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado	,432	32	,000	,597	32	,000

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Considerando que el grupo tenía menos de cincuenta integrantes y tras verificar que la prueba Shapiro Wilk resultó en una sigma inferior a 0.050, se determinó que la distribución no cumplía con un patrón paramétrico. En este contexto de análisis, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para verificar la hipótesis.

### Prueba de correlación

#### Objetivo general

**Tabla 3**

*Relación entre “Eficiencia en la gestión” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”*

		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado
Eficiencia en la gestión	Correlación	0.829
	Sigma	0.000
	N	32

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Al identificarse un valor de significancia inferior a 0.050, se observó una correlación significativa con un coeficiente de 0.829, lo cual demuestra una relación muy fuerte dentro de este contexto.

### Objetivo específico 1

**Tabla 4**

*Relación entre “Convocatoria” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”*

		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado
Convocatoria	Correlación	0.705
	Sigma	0.000
	N	32

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Al identificarse un valor de significancia inferior a 0.050, se observó una correlación significativa con un coeficiente de 0.705, lo cual demuestra una relación considerable dentro de este contexto.

### Objetivo específico 2

**Tabla 5**

*Relación entre “Observaciones” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”*

		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado
Observaciones	Correlación	0.739
	Sigma	0.000
	N	32

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Al identificarse un valor de significancia inferior a 0.050, se observó una correlación significativa con un coeficiente de 0.739, lo cual demuestra una relación considerable dentro de este contexto.

### Objetivo específico 3

**Tabla 6**

*Relación entre “Integración de bases” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”*

		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado
	Correlación	0.833
Integración de bases	Sigma	0.000
	N	32

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Al identificarse un valor de significancia inferior a 0.050, se observó una correlación significativa con un coeficiente de 0.833, lo cual demuestra una relación muy fuerte dentro de este contexto.

### Objetivo específico 4

**Tabla 7**

*Relación entre “Otorgamiento de buena pro” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”*

		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado
	Correlación	0.739
Otorgamiento de buena pro	Sigma	0.000
	N	32

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Al identificarse un valor de significancia inferior a 0.050, se observó una correlación significativa con un coeficiente de 0.739, lo cual demuestra una relación considerable dentro de este contexto.

## Objetivo específico 5

**Tabla 8**

*Relación entre “Consentimiento de buena pro” y “Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado”*

		Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado
Consentimiento de buena pro	Correlación	0.726
	Sigma	0.000
	N	32

*Nota:* Procesado en SPSS V26.00

Al identificarse un valor de significancia inferior a 0.050, se observó una correlación significativa con un coeficiente de 0.729, lo cual demuestra una relación considerable dentro de este contexto.

### 4.3. Discusión de resultados

La relación entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento normativo se evidencia en una correlación de 0.829, como parte del **objetivo general**, destacando que la alineación con marcos regulatorios optimiza resultados y minimiza ineficiencias. Este dato subraya la importancia de una gestión orientada a objetivos claros, lo que se refleja en una mejor capacidad para cumplir metas y maximizar la productividad programática. En paralelo, Faz et al. (2024) detectan que la falta de planificación y presupuesto en las contrataciones públicas en Ecuador constituye un obstáculo crítico. Esta observación coincide con estudios previos que subrayan la relevancia de la planificación en la eficiencia de la gestión estatal, señalando que sin una base sólida, la ejecución de políticas puede ser deficiente y poco alineada con los objetivos estratégicos. A su vez, Martínez (2021) analiza la gestión en servicios públicos y resalta que los gobiernos locales deben enfocar sus políticas hacia la eficiencia y la transparencia para mejorar su desempeño. Este enfoque se relaciona con la necesidad de establecer procedimientos claros y transparentes, resaltando que un enfoque eficiente puede reducir costos operativos y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la población. La eficiencia en la gestión pública no solo implica la optimización de recursos, sino también la implementación de estrategias que permitan una correcta alineación con los marcos regulatorios vigentes. Esto se traduce en la necesidad de un sistema dinámico que pueda

adaptarse a cambios y garantizar que los objetivos programáticos se cumplan de manera efectiva, minimizando la aparición de ineficiencias. De este modo, la eficiencia administrativa en contextos públicos requiere un enfoque integral, abarcando tanto la correcta asignación de recursos como la adherencia a normativas existentes. Igualmente, Alston et al. (2024) sostienen que la transparencia es un pilar en la gestión, asegurando que las decisiones se tomen en beneficio del interés colectivo. Del mismo modo, Aristovnik et al. (2024) destacan la importancia de la adaptabilidad en la gestión pública, permitiendo ajustes rápidos y eficaces que favorezcan el cumplimiento de los objetivos establecidos, evitando obstáculos que puedan comprometer el éxito de las políticas implementadas.

La relación entre la convocatoria y el cumplimiento de la normativa de contrataciones del estado muestra una correlación de 0.705, en énfasis del **objetivo específico 1**, resaltando que una convocatoria adecuada, alineada con los principios de transparencia y acceso igualitario, es fundamental para atraer a los mejores candidatos. Esto fortalece el proceso y disminuye la probabilidad de conflictos o impugnaciones, garantizando así resultados óptimos en las contrataciones públicas. Asimismo, Chuncha (2020) identificó que la falta de aplicación rigurosa de los principios de eficacia y eficiencia en la contratación pública, debido a prácticas corruptas, es un obstáculo significativo. Este hallazgo contrasta con la importancia de una convocatoria transparente y rigurosa, que según estudios recientes, es fundamental para asegurar procesos justos y evitar la selección inadecuada de participantes en el contexto de la contratación estatal. Por otro lado, Rodríguez (2022) exploró la gestión de la Ley 30225, evidenciando que su cumplimiento varía considerablemente entre los procesos de licitación, concurso y adjudicación. Este análisis subraya la necesidad de reforzar las convocatorias para asegurar una aplicación coherente y uniforme de la normativa, lo que contribuiría a un entorno más equitativo y confiable en la contratación pública, minimizando riesgos y conflictos. En la gestión de las convocatorias dentro del marco legal, se observa que la transparencia y la equidad son pilares fundamentales. La correcta implementación de estos elementos no solo previene problemas legales, sino que también fomenta la confianza en las instituciones públicas. La gestión eficiente de las convocatorias se traduce en un proceso más sólido, reduciendo la posibilidad de

impugnaciones y garantizando la consecución de objetivos institucionales. Paralelamente, es crucial que los procesos de convocatoria se desarrollen bajo estándares claros y estrictos. Igualmente, Berceanu y Nicolescu (2024) argumentan que la transparencia es esencial para garantizar la equidad en los procedimientos de selección, lo cual refuerza la legitimidad de los resultados obtenidos. A la vez, Bjarstig et al. (2024) destacan que la correcta alineación de las convocatorias con la normativa vigente permite optimizar los recursos y mejorar la eficacia en la adjudicación de contratos, asegurando así un proceso eficiente y justo.

La correlación de 0.739 entre observaciones y cumplimiento de la ley de contrataciones del estado subraya la importancia de un análisis crítico exhaustivo de las propuestas, en referencia del **objetivo específico 2**. Esta revisión es crucial para garantizar la conformidad y prevenir desviaciones, lo que a su vez refuerza la legitimidad de las decisiones finales, asegurando que los proyectos se implementen correctamente y con el menor riesgo posible de errores. Igualmente, Portales (2022) destacó que la eficiencia en la aplicación de la Ley 30225 es regular en un 80.6%, lo que contrasta con la necesidad de un análisis exhaustivo de las propuestas para asegurar la conformidad. Este valor subraya que, aunque la aplicación es consistente, no alcanza la rigurosidad necesaria para evitar desviaciones que puedan impactar en la calidad de las decisiones tomadas en los procesos de contratación. Por otro lado, Aura et al. (2020) identificaron una eficiencia del 67% en la revisión de expedientes para licitaciones públicas, revelando una discrepancia con los principios de evaluación detallada. Esta observación enfatiza que la falta de eficacia, apenas del 1%, en los procesos licitatorios, podría estar vinculada a una revisión insuficiente, lo cual compromete la solidez y la legitimidad de los resultados obtenidos. El análisis de observaciones en los procesos de contratación pública es un componente clave para asegurar el cumplimiento de las normativas. Este procedimiento no solo permite identificar posibles irregularidades, sino que también garantiza que las decisiones sean tomadas con base en criterios bien fundamentados. Al minimizar errores en la etapa de evaluación, se fortalece la confianza en la legalidad y la transparencia del proceso, mejorando así la implementación de los proyectos. En este contexto, resulta esencial que la revisión de expedientes se realice con la máxima rigurosidad. De este modo, Correia et al.

(2024) sostienen que un proceso de observación bien ejecutado es fundamental para la legitimidad de las decisiones en la contratación pública, evitando la prevalencia de prácticas ineficaces. Asimismo, Daly y Ryan (2024) argumentan que la eficacia de los procesos de revisión no solo depende de la metodología utilizada, sino también de la capacidad de los evaluadores para identificar y corregir desviaciones, asegurando así un cumplimiento adecuado de las normativas establecidas.

En cuanto al **objetivo específico 3**, la correlación de 0.833 entre la integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado subraya la importancia de una estructura clara y unificada en los procesos contractuales. Esta coherencia no solo facilita la evaluación de las propuestas, sino que también reduce el riesgo de malentendidos, asegurando que el proceso sea ordenado, eficiente y alineado con los objetivos normativos. A su vez, Paniagua (2020) encontró una correlación negativa de -0.137 entre la Ley 30225 y la contratación de servicios, lo que contrasta con la alta correlación observada en la relación entre integración de bases y cumplimiento normativo. Este hallazgo resalta que, aunque la ley puede no impactar directamente en ciertos aspectos, la unificación y claridad de criterios son esenciales para garantizar un proceso eficiente y ordenado. De manera similar, Faz et al. (2024) subrayan que la falta de planificación y presupuesto en la contratación pública en Ecuador es un desafío crucial que debe abordarse. Este punto coincide con la importancia de la integración de bases, que promueve una mayor coherencia y claridad en los términos utilizados, minimizando el riesgo de errores y malentendidos durante la evaluación de propuestas, lo que fortalece la transparencia y eficiencia en los procesos contractuales. La integración de bases es un proceso vital para asegurar que todas las partes involucradas en un contrato público trabajen bajo los mismos estándares y directrices. Este enfoque no solo facilita la comparación de propuestas, sino que también promueve una mayor transparencia y equidad en la adjudicación de contratos. Además, al minimizar el riesgo de malentendidos, se garantiza una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos contratados. Por consiguiente, la claridad en los términos y la coherencia en los criterios son aspectos fundamentales que no deben ser subestimados en la contratación pública. Al respecto, Duarte y Quadrado (2024) afirman que la unificación de directrices es clave para evitar interpretaciones

divergentes que puedan comprometer el proceso de evaluación. Asimismo, Greenberg et al. (2024) destacan que la integración efectiva de bases contribuye a crear un marco normativo robusto que facilita la comparación objetiva de las propuestas, asegurando decisiones más justas y fundamentadas.

De acuerdo con el **objetivo específico 4**, la correlación de 0.739 entre el otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado subraya la importancia de un proceso de adjudicación meticuloso. La evaluación rigurosa de los proveedores asegura que el candidato seleccionado cumpla con todos los requisitos establecidos, lo que es esencial para garantizar que los resultados finales sean de alta calidad y que el proceso cumpla con las necesidades definidas desde el inicio. De manera similar, Martínez (2021) resaltó la importancia de mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios públicos, lo que guarda relación con la necesidad de un otorgamiento de buena pro basado en una evaluación exhaustiva. Este enfoque asegura que los procedimientos sean ejecutados con transparencia y eficiencia, garantizando que los proveedores seleccionados cumplan adecuadamente con los requisitos y las expectativas preestablecidas. Así mismo, Chuncha (2020) encontró que la aplicación de los principios de eficiencia y eficacia en la contratación pública es insuficiente, debido a la falta de verificación en la selección de proveedores. Esta debilidad contrasta con la alta correlación observada en la asignación de buena pro, que requiere un proceso riguroso para evitar la selección de candidatos que no cumplan con los estándares establecidos, lo cual es esencial para el cumplimiento normativo. La asignación de buena pro es un punto crucial en los procesos de contratación pública, ya que representa la culminación de un análisis detallado de las propuestas recibidas. Este proceso es fundamental para asegurar que la oferta seleccionada no solo cumpla con los requisitos técnicos, sino que también se ajuste a los criterios de calidad y capacidad de ejecución que se esperan. Una evaluación deficiente en esta etapa puede comprometer la eficacia y los resultados finales del proyecto. Por lo tanto, es fundamental que la evaluación para el otorgamiento de buena pro se realice bajo estrictos criterios de selección. De igual manera, Jammerschmid et al. (2042) sostienen que una evaluación rigurosa y objetiva es clave para garantizar la legalidad y la transparencia en los procesos de contratación pública. Además, D

Junaidi et al (2024) destacan que la claridad en los requisitos y la coherencia en los criterios de evaluación son esenciales para minimizar el riesgo de selección inadecuada, asegurando que el proceso sea eficiente y que los resultados cumplan con las expectativas establecidas.

En base al **objetivo específico 5**, la correlación de 0.726 entre el consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado destaca la importancia de formalizar cada etapa del proceso contractual. Este respaldo es esencial para garantizar la legalidad y transparencia, permitiendo que el proceso avance sin contratiempos. Asegurar la continuidad sin cuestionamientos es vital para la efectividad y credibilidad de los proyectos en ejecución. En este contexto, Rodríguez (2022) encontró que el nivel de cumplimiento de la Ley 30225 varía significativamente, con un 34% de funcionarios que afirman cumplirla solo algunas veces, lo que contrasta con la necesidad de formalizar el consentimiento de buena pro de manera constante. Esta variabilidad en el cumplimiento podría comprometer la transparencia y legalidad del proceso, dificultando la continuidad sin contratiempos en las etapas siguientes. Por otro lado, Portales (2022) reveló que la eficiencia en la aplicación de la Ley 30225 en los expedientes de contratación fue alta en un 19.4%. Sin embargo, esta eficacia debe estar respaldada por un consentimiento de buena pro formalizado de manera rigurosa, para asegurar que todos los procedimientos se realicen conforme a lo estipulado, lo cual es vital para garantizar que las fases posteriores del proceso se desarrollen sin cuestionamientos ni irregularidades. El consentimiento de buena pro es una etapa crucial que valida y formaliza la decisión tomada en los procesos de contratación pública. Esta formalización no solo asegura que todos los pasos previos se han cumplido correctamente, sino que también proporciona una base legal sólida para que el proyecto avance sin interrupciones. Un proceso de consentimiento mal gestionado podría abrir la puerta a cuestionamientos y poner en riesgo la integridad de todo el proceso contractual. En consecuencia, es imprescindible que el consentimiento de buena pro se gestione con precisión y claridad. Así, Kuhn y Vasstrom (2024) han destacado que la formalización adecuada de las decisiones es fundamental para garantizar la continuidad y legalidad en la contratación pública. Del mismo modo, Looks et al. (2024) señalan que un proceso bien estructurado y documentado

previene conflictos futuros y refuerza la confianza en las instituciones, asegurando que las etapas posteriores se desarrollen conforme a las expectativas y sin interrupciones.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

**1.** La eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado expusieron una correlación de 0.829, en donde, la optimización de recursos y la correcta ejecución de procesos son pilares fundamentales, una administración que se alinea con los marcos regulatorios garantiza resultados más efectivos. Esto se refleja en una mayor capacidad para cumplir con los objetivos programáticos, maximizando la productividad y reduciendo la posibilidad de ineficiencias que puedan comprometer el logro de metas establecidas.

**2.** La convocatoria y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado expusieron una correlación de 0.705, en donde, la transparencia y el acceso igualitario son esenciales en cualquier proceso competitivo, una convocatoria alineada con los estándares establecidos permite atraer a los mejores candidatos. Esto asegura una selección justa y equitativa, que contribuye a un proceso más robusto y a la consecución de resultados óptimos, minimizando los riesgos de conflictos o impugnaciones posteriores.

**3.** Las observaciones y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado expusieron una correlación de 0.739, en donde, la revisión exhaustiva de las propuestas es crucial para garantizar la calidad y la conformidad con las directrices, el análisis crítico de cada oferta permite identificar y corregir posibles desviaciones. Este proceso asegura que las decisiones sean tomadas con base en criterios sólidos,

fortaleciendo así la legitimidad de los resultados obtenidos y evitando errores que podrían impactar negativamente en la implementación del proyecto.

4. La integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado expusieron una correlación de 0.833, en donde, la claridad y coherencia en los términos son fundamentales para el éxito de cualquier proceso, la unificación de criterios a través de la integración de directrices proporciona un marco común para todos los participantes. Esta acción no solo facilita la evaluación y comparación de propuestas, sino que también minimiza el riesgo de malentendidos y asegura un proceso más ordenado y eficiente.

5. El otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado expusieron una correlación de 0.739, en donde, la asignación final es la culminación de un proceso meticuloso, la adjudicación basada en una evaluación rigurosa garantiza que el proveedor seleccionado cumpla con todos los requisitos establecidos. Esto es clave para asegurar que los resultados finales sean de alta calidad y que el proceso cumpla con las expectativas y necesidades previamente definidas.

6. El consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado expusieron una correlación de 0.726, en donde, la formalización del acuerdo es esencial para dar continuidad al proceso, el respaldo a la decisión final asegura que todos los procedimientos han sido realizados conforme a lo estipulado. Este paso es vital para garantizar la transparencia y la legalidad del proceso, permitiendo que las siguientes etapas se desarrollen sin contratiempos ni cuestionamientos.

## 5.2. Recomendaciones

1. Es conveniente sugerir al Director de la Unidad Zonal Moquegua la implementación de un sistema de monitoreo continuo de la gestión de los procesos contractuales, teniendo como finalidad primordial el alcanzar la elevada eficiencia en términos del proceso de contrataciones. Esto permitiría no solo detectar posibles desviaciones a tiempo, sino también generar informes periódicos que ayuden a la toma de decisiones basadas en datos concretos. De esta manera, se puede garantizar que las contrataciones no solo cumplan con la normativa vigente, sino que también se realicen de manera eficiente y transparente, fortaleciendo así la confianza en la gestión del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.

2. Es esencial proponer al Director de la Unidad Zonal Moquegua la creación de un protocolo estandarizado para las convocatorias de procesos de contratación, en el cual se integren procedimientos claros y específicos que aseguren la conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado. El protocolo propuesto debe abarcar la formación del personal responsable de las convocatorias, asegurando una revisión minuciosa de los términos de referencia y la comprobación de los requisitos legales en todas las fases del proceso. Esta estrategia tiene como objetivo garantizar que las convocatorias se lleven a cabo con estricta transparencia y rigurosidad, reduciendo posibles incumplimientos y optimizando la eficacia del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural en la región.

3. Es crucial instar al Jefe del Área de Contrataciones a la implementación de un sistema de auditoría interna que revise minuciosamente todas las observaciones realizadas durante los procesos de contratación. Esta iniciativa debería estar orientada a identificar patrones recurrentes o deficiencias sistemáticas en las observaciones que podrían indicar incumplimientos o riesgos potenciales respecto a la Ley de Contrataciones del Estado. Al aplicar este enfoque preventivo y correctivo, se fortalecerá el cumplimiento normativo y se minimizarán las posibilidades de errores o inconsistencias en las contrataciones, garantizando una mayor transparencia y eficiencia en las operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.

4. Resulta esencial proponer al Jefe del Área de Contrataciones la elaboración de un manual detallado sobre la integración de bases en los procesos de contratación, que contemple la unificación de criterios y procedimientos alineados con la Ley de Contrataciones del Estado. Este manual debería incluir directrices claras sobre la correcta formulación y revisión de las bases, así como sobre los mecanismos de integración para asegurar que todos los aspectos legales y técnicos estén contemplados. Al institucionalizar este recurso, se facilitará la correcta ejecución de los procesos de contratación, garantizando que las bases se estructuren de manera coherente y conforme a la normativa, lo que redundará en un mejor cumplimiento y en la reducción de posibles conflictos o retrasos en las contrataciones.

5. Es pertinente aconsejar al Coordinador Regional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural la implementación de un sistema de revisión exhaustiva previa al otorgamiento de la buena pro, mediante el cual se evalúe no solo el cumplimiento de los requisitos técnicos y económicos, sino también la adecuación de las ofertas a los principios rectores de la Ley de Contrataciones del Estado. Este sistema debería incluir una auditoría interna que garantice que los procesos de selección sean transparentes y equitativos, evitando cualquier tipo de cuestionamiento posterior. Con esta medida, se busca asegurar que las adjudicaciones se realicen de manera justa y que contribuyan al fortalecimiento del Programa, optimizando los recursos disponibles y garantizando el cumplimiento normativo.

6. Es prudente sugerir al Coordinador Regional del Programa la creación de un protocolo de validación y seguimiento posterior al consentimiento de la buena pro, diseñado para verificar que todos los pasos del proceso contractual se hayan cumplido en conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado. Este protocolo debería incluir una revisión detallada de la documentación y un análisis de los posibles riesgos asociados antes de la formalización del contrato. Al establecer un procedimiento riguroso en esta etapa, se busca prevenir posibles irregularidades y asegurar que los contratos se ejecuten de manera eficiente y alineada con los objetivos del Programa, garantizando así una gestión óptima y transparente de los recursos asignados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alston, E.; Murtazashvili, I. y Weiss, M. (2024) Introduction to the special issue: Blockchains and public administration. *Chinese Public Administration Review*, 15, (1), 3 - 10. DOI: 10.1177/15396754241228530
- Aristovnik, A.; Ravselj, D. y Murko, E. (2024) Decoding the Digital Landscape: An Empirically Validated Model for Assessing Digitalisation across Public Administration Levels. *Administrative Sciences*, 14, (3), 41 - 51. DOI: 10.3390/admsci14030041
- Aura, M., Collazos, M., Heredia, F. y Sotomayor, G. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 1-9. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000300253&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000300253&script=sci_arttext)
- Bello, J. y Andrade, F. (2024). El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como estrategia para gestionar la administración pública. *Revista de estrategia organizacional*, 13 (1), 1 – 12. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-estrategica-organizacio/article/view/7796>
- Berceanu, I. y Nicolescu, C. (2024) Collaborative Public Administration—A Dimension of Sustainable Development: Exploratory Study on Local Authorities in Romania. *Administrative Sciences*, 14, (2), 30 - 51. DOI: 10.3390/admsci14020030
- Bjarstig, T.; Johansson, J.; Mancheva, I. y Sandstrom, C. (2024) Collaboration as a policy instrument in public administration: Evidence from forest policy and governance. *Environmental Policy and Governance*, 1, (1), 1 - 12. DOI: 10.1002/eet.2099
- Castro, C. y Villavicencio, L. (2021). El Buen Gobierno en las Contrataciones del Estado: La metodología del Total Cost of Ownership como propuesta para mejorar la determinación y aplicación de los factores de evaluación de ofertas. *Revista IUS ET VERITAS*, 62(1), 1-22.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/23895/22733>

Chuncha, D. (2020). *Los principios de eficacia y eficiencia en los procedimientos dinámicos de contratación pública* [Informe de posgrado]. Universidad Técnica de Ambato.  
<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/bitstream/123456789/31830/1/FJCS-POSG-232.pdf>

Coayla, L. (2022). *Análisis del cumplimiento de los procedimientos normados en las contrataciones del Estado* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89155/Coayla\\_HLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89155/Coayla_HLE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Correia, P.; Pedro, R.; Mendes, I. y Serra, A. (2024) The Challenges of Artificial Intelligence in Public Administration in the Framework of Smart Cities: Reflections and Legal Issues. *Social Sciences*, 13, (2), 75 - 101. DOI: 10.3390/socsci13020075

Cura, J. (2022). *Plan anual de contrataciones y eficiencia en la gestión municipal del Distrito de Moro - Provincia del Santa* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77956/Cura\\_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77956/Cura_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Curasi, J. (2021). *Influencia del cumplimiento de los requerimientos en las adquisiciones públicas y propuestas de mejora en el Gobierno Regional de Moquegua – 2020* [Informe de pregrado]. Universidad José Carlos Mariátegui.  
[https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1016/Julia\\_tesis\\_titulo\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1016/Julia_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Daly, T. y Ryan, J. (2024) University ‘Pay-for-grades’: the bait and switch search engine optimization strategies of contract cheating websites in the United

- States. *International Journal for Educational Integrity*, 20, (1), 1 - 12. DOI: 10.1007/s40979-023-00148-x
- Duarte, H. y Quadrado, J. (2024) The integrated administration of public security in rio grande do sul according to the 1988 federal constitution: a look at the national plans and the rs seguro program. *Revista Brasileira de Seguranca Publica*, 18, (1), 30 - 47. DOI: 10.31060/rbsp.2024.v18.n1.1726
- Faz, W., Fuentes, L., Hidalgo, M. y Guerrero, K. (2024). La contratación pública en el Ecuador: análisis y perspectiva. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(119), 1-12. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-48212023000200127&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-48212023000200127&script=sci_arttext)
- Golan, N. (2024) Religion and public administration at the micro level: The lens of street-level bureaucracy theory in democracies. *Australian Journal of Public Administration*, 1, (1), 101 - 115. DOI: 10.1111/1467-8500.12626
- Greenberg, K.; Kitaevich, E.; Chaudhari, S. y Kirkland, A. (2024) Analyzing Contracts: State of the Field, Mixed-Methods Guiding Steps, and an Illustrative Example. *Law and Social Inquiry*, 49, (1), 423 - 450. DOI: 10.1017/lsi.2022.82
- Gutierrez, E. (2022). *Relación de los procedimientos de contrataciones del estado y la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83004/Gutierrez\\_PEC-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83004/Gutierrez_PEC-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- Jacovkis, J.; Rivera, P. y Helsper, E. (2024) Platforming Public Education: Addressing Socio-Digital Inequalities and Strengthening the Role of Public Administration in Catalonia. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 13, (1), 39 - 57. DOI: 10.17583/rimcis.12387
- Jammerschmid, G.; Palaric, E.; Rackwitz, M. y Wegrich, K. (2024) A shift in paradigm? Collaborative public administration in the context of national digitalization strategies. *Governance*, 37, (2), 411 - 430. DOI: 10.1111/gove.12778

- Junaidi, A.; Basrowi, D.; Sabtohadhi, J.; Wibowo, A.; Wibowo, S.; Asgar, A.; Pramono, E. y Yenti, E. (2024) The role of public administration and social media educational socialization in influencing public satisfaction on population services: The mediating role of population literacy awareness. *International Journal of Data and Network Science*, 8, (1), 345 - 356. DOI: 10.5267/j.ijdns.2023.9.019
- Kuhn, N. y Vasstrom, M. (2024) A public administration perspective on wind power development: decision-making logic of local government officials. *Journal of Environmental Policy and Planning*, 26, (2), 205 - 217. DOI: 10.1080/1523908X.2024.2321186
- Lavado, K. (2022). *Análisis de la eficiencia de las contrataciones directas de la Ley N° 30225 y de las canastas básicas familiares - D.U. 033/2020 por la emergencia sanitaria covid-19 en la Municipalidad Provincial de Lambayeque – periodo 202* [Informe de pregrado]. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/5304>
- Looks, H.; Fangmann, J.; Thomaschewski, J.; Escalona, M. y Schon, E. (2024) Towards improving agility in public administration. *Software Quality Journal*, 32, (1), 283 - 311. DOI: 10.1007/s11219-023-09657-x
- Martínez, P. (2021). *Eficiencia en la gestión de los servicios públicos municipales* [Informe de posgrado]. Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/111409/1/Marti%cc%81nez-Co%cc%81rdoba%20TESIS.pdf>
- Medina, E. (2021). La prestación privada de servicios públicos: una aproximación desde la perspectiva coasiana. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1 (26), 1 – 12. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/view/6685>
- Molina, M. (2024) Social Work in non-profit organisations for people with physical and organic disabilities: functions, cooperation with the public

Administration and Digital Social Work. *Alternativas*, 31, (1), 127 - 161.  
DOI: 10.14198/ALTERN.25109

- Paima, N. y Rodríguez, L. (2023). *Factores del procedimiento de selección y eficiencia económica en la contratación pública en el Perú – 2021* [Informe de posgrado]. Universidad Nacional del Callao.  
<https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/7771/Tesis%2c%20Paima%20%20y%20Rodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paniagua, C. (2020). *Las contrataciones públicas y su influencia en la ejecución presupuestal del gobierno regional de Moquegua, periodo 2017 – 2020* [Informe de pregrado]. Universidad Privada de Tacna.  
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1687/Paniagua-Loza-Cristhoper.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Portales, V. (2022). *Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2019 – 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83562/Portales\\_AVA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83562/Portales_AVA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez, K. (2022). *Gestión de la Ley de Contrataciones del estado para la adquisición de bienes y servicios, Municipalidad Distrital de Yauli, 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83348/Rodriguez\\_BKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83348/Rodriguez_BKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Salcedo, J. (2022). *Ley de Contrataciones del Estado y Adquisición de bienes y servicios en un Ministerio de la provincia de Lima, año 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94674/Salcedo\\_QJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94674/Salcedo_QJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Samtlebe, P.; Niemann, J.; Markert, J.; Knochelmann, A. y Bernard, M. (2024) Analysis of problems and potentials for increasing pandemic resilience in public health administrations in Saxony-Anhalt, Germany—a mixed-

methods approach. *BMJ Open*, 14, (3), 7 - 12. DOI: 10.1136/bmjopen-2023-078182

Sánchez, A. (2024) Resh(AI)ping Good Administration: Addressing the Mass Effects of Public Sector Digitalisation. *Laws*, 13, (1), 9 - 15. DOI: 10.3390/laws13010009

Scott, C. y Rodríguez, N. (2024) Unveiling whiteness: an approach to expand equity and deepen Public Administration's racial analysis. *Administrative Theory and Praxis*, 1, (1), 1 - 12. DOI: 10.1080/10841806.2024.2305059

Siciliani, L.; Ghizzota, E.; Basile, P. y Lops, P. (2024) OIE4PA: open information extraction for the public administration. *Journal of Intelligent Information Systems*, 62, (1), 273 - 294. DOI: 10.1007/s10844-023-00814-z

Tiika, B.; Tang, Z.; Azaare, J.; Dagadu, J. y Otoo, S. (2024) Evaluating E-Government Development among Africa Union Member States: An Analysis of the Impact of E-Government on Public Administration and Governance in Ghana. *Sustainability (Switzerland)*, 16, (1), 13 - 33. DOI: 10.3390/su16031333

Tolera, A.; Firdisa, D.; Roba, H.; Motuma, A.; Kitesa, M. y Abaerei, A. (2024) Barriers to healthcare data quality and recommendations in public health facilities in Dire Dawa city administration, eastern Ethiopia: a qualitative study. *Frontiers in Digital Health*, 6, (1), 12 - 61. DOI: 10.3389/fdgth.2024.1261031

Villanueva, F. (2022). *Metodología de la investigación*. Editorial KLIK. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=METODOLOGÍA+PDF&ots=WHDT0JJDkv&sig=cVXZ8LMmm0stjx0QmdWK8fMQtD8#v=onepage&q&f=false>

Wei, R.; Yang, M. y Lyu, P. (2024) Research cooperation network analysis in the public administration domain. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 2024, (71), 130 - 148. DOI: 10.24193/tras.71E.8

Yukhno, A. (2024) Digital Transformation: Exploring big data Governance in Public Administration. *Public Organization Review*, 24, (1), 335 - 349. DOI: 10.1007/s11115-022-00694-x

Zia, M.; Yuan, X.; Ullah, N. y Estay, C. (2024) The impact of public leadership on collaborative administration and public health delivery. *BMC Health Services Research*, 24, (1), 129 - 164. DOI: 10.1186/s12913-023-10537-0

## ANEXOS

## Anexo 1 Matriz de consistencia de la investigación

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	
¿Cuál es la relación entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023?	Determinar la relación entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023	Existe relación significativa entre la eficiencia en la gestión y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Unidad Zonal Moquegua, 2023	Eficiencia en la gestión	<b>Tipo de investigación</b> Tipo básica <b>Diseño de la investigación:</b> Diseño no experimental, correlacional, transversal <b>Población y muestra</b> <b>Población:</b> 32 especialistas <b>Muestra:</b> 32 especialistas <b>Tipo de muestra</b> Censal <b>Técnica de recolección de datos</b> Encuesta <b>Instrumento</b> Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la relación entre la dimensión convocatoria y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?</li> <li>¿Cuál es la relación entre la dimensión observaciones y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?</li> <li>¿Cuál es la relación entre la dimensión integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la relación entre la dimensión convocatoria y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023</li> <li>Establecer la relación entre la dimensión observaciones y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023</li> <li>Establecer la relación entre la dimensión integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe relación significativa entre la dimensión convocatoria y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023</li> <li>Existe relación significativa entre la dimensión observaciones y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023</li> <li>Existe relación significativa entre la dimensión integración de bases y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el</li> </ul>	Convocatoria Observaciones Integración de bases Otorgamiento de buena pro Consentimiento de buena pro <b>Variable 2</b> Cumplimiento de la ley de contrataciones del estado <b>Dimensiones</b> Actuación preparatoria Selección Contrato y ejecución	

en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?

- ¿Cuál es la relación entre la dimensión otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?

- ¿Cuál es la relación entre la dimensión consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023?

en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

- Establecer la relación entre la dimensión otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

- Establecer la relación entre la dimensión consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

- Existe relación significativa entre la dimensión otorgamiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

- Existe relación significativa entre la dimensión consentimiento de buena pro y el cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en el PDPAR– Unidad Zonal Moquegua, 2023

---